**Posted on:** 2021-04-06T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P709049-04/21

**Country:** Mexico

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Drainage, General - Water and Sanitation, Water Supply and Sanitation

**Deadline:** 2021-04-20T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** GRT/FM-16409-ME

**Project:** Programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para implementar proyectos prioritarios en tres ciudades mexicanas. Componente 1: Biodigestor para el sistema de gestión de residuos sólidos de Xalapa, Veracruz.

**Title:** Análisis y adaptación del proyecto de drenaje sanitario existente, cálculo y diseño de planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de San Francisco de Campeche

---

**Borrower/Bid No:**

---

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS**

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**Institución**: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

**Beneficiario**: Estados Unidos Mexicanos.

**Programa**: Programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la Ejecución de Proyectos Prioritarios del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (PCES) en Tres Ciudades Mexicanas.

**Convenio de Financiamiento**: GRT/FM-16409-ME.

**Proyecto**: Programa GEF para la Implementación de Proyectos Prioritarios ICES en Tres Ciudades Mexicanas.

**Proyecto No.**: ME-G1012.

El Gobierno de México ha recibido financiamiento del BID para la ejecución, entre otros, del “Componente 3. Programa Integral para el Saneamiento de la Bahía de Campeche”. Se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar el siguiente servicio de consultoría: “**ANÁLISIS Y ADAPTACIÓN DEL**

**PROYECTO DE DRENAJE SANITARIO EXISTENTE, CÁLCULO Y DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE**".

Los servicios de consultoría ("los servicios") consistirán en analizar y adaptar el proyecto de drenaje sanitario existente, así como calcular y diseñar una planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, y comprende, en general, los siguientes alcances:

- Diagnosticar y definir el sistema de alcantarillado sanitario existente.
- Identificar las descargas de aguas residuales y determinar las características para el diseño de la red de alcantarillado, incluyendo las topográficas y geotécnicas de la zona para la construcción de la red de alcantarillado.
- Elaborar el diseño para la red de alcantarillado.
- Establecer los requerimientos de operación de la red, en función de las necesidades de control de la contaminación a nivel local y regional.
- Realizar los levantamientos topográficos del sistema de alcantarillado sanitario, así como la conexión a la planta de tratamiento.
- Determinar las características topográficas, de geotecnia y de mecánica de suelos que regirán al diseño de los sistemas en estudio.
- Redactar los documentos de diseño del proyecto de drenaje sanitario existente, y de la planta de tratamiento de aguas residual.
- Definir la mejor forma y metodología de operación y mantenimiento de los sistemas de drenaje sanitario, que permitan asegurar el buen funcionamiento de los sistemas.
- Definir el proceso de tratamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, de acuerdo con la caracterización y el espacio disponible, y conforme a las Normas Oficiales Mexicanas de agua para la disposición o descarga de las aguas residuales tratadas y lodos generados en el proceso del tratamiento, como son, de manera enunciativa no limitativa, la NOM001 SEMARNAT 1996 o la NOM003 ECOL 1997.

El plazo estimado para la ejecución de los servicios es de 180 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Las firmas consultoras expresarán su interés a través de un escrito libre, en hoja membretada, con la firma del representante legal en todas sus hojas, dirigido al titular de la Unidad mencionada, junto con los siguientes anexos:

- Currículo de la firma consultora que indique con precisión los siguientes datos: razón social, domicilio fiscal, nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes para firmas consultoras establecidas en México y su correspondiente para firmas extranjeras, fecha de constitución, giro económico, nombre del apoderado legal, teléfono, y correo electrónico; así como una relación de la experiencia laboral en servicios de consultoría de similar naturaleza y magnitud, en la que sea comprobable la participación de la firma consultora, anotando el nombre del contratante, la descripción del servicio, el lugar donde se realizó, el periodo de inicio y término, y el monto del contrato, incluyendo copias de contratos, actas de finiquito o sus equivalentes en el extranjero, que acrediten la experiencia y capacidad en trabajo similares. No se considerarán servicios a desarrollarse en un futuro, sino sólo aquellos servicios desarrollados o en desarrollo.

La Unidad de Planeación de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), invita a las firmas consultoras a expresar su interés en prestar el servicio de consultoría solicitado. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las **Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9** (Marzo de 2011), disponibles en la página web del BID, en el sitio https://www.iadb.org/es/projects/adquisiciones-de-proyectos. Podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la

nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados con base en el método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el 20 de abril de 2021 a las 14:00 horas.

Atención: Ing. Jorge Carlos Hernández Pereyra

Cargo: Titular de la Unidad de Planeación.

E-mail: jorge.hernandez@capae.gob.mx

Dirección: Av. Pedro Sainz de Baranda s/n, Local 311, Ah Kim Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, México.

Teléfonos: (981) 81 68668 y 81 68680, extensión 108.

Fecha de emisión: 06 de abril de 2021.